

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de junio de 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación ): 30 de septiembre de 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C. Yesenia González Santos	Unidad administrativa: UIPPE
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario 01050202 "Fortalecimiento de los Ingresos", mediante el análisis y verificación de la justificación que les dio origen, así como la alineación a la política pública que le corresponda, la cobertura y los resultados de sus indicadores, con base en la información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa (Coordinación de Comercialización) y la Unidad de Evaluación (UIPPE) para contribuir a la mejora de los mismos y a la toma de decisiones presupuestarias.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la justificación que dio origen al Programa, su diseño y la definición de sus poblaciones o áreas de enfoque.</li> <li>• Identificar la vinculación y contribución del Programa con la Planeación Estatal y Sectorial.</li> <li>• Analizar y valorar el diseño y la calidad de la información contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados.</li> <li>• Analizar la cobertura y el presupuesto del Programa con respecto a la meta.</li> <li>• Analizar y valorar los resultados finales obtenidos por el Programa y su contribución a los objetivos establecidos.</li> <li>• Identificar fortalezas, retos y recomendaciones al Programa.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia publicados en la página oficial del ODAPAS Atlacomulco <a href="http://odapasa.gob.mx/images/transparencia/pae/2025/lineamientos/03modeloterminos.pdf">http://odapasa.gob.mx/images/transparencia/pae/2025/lineamientos/03modeloterminos.pdf</a>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas_x_ Formatos_x_ Otros __ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Unidad responsable del programa (Coordinación de Comercialización), el cual involucró actividades de acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, registros contables e información financiera y documentación pública.	
El análisis se llevó a cabo con base en la Metodología de Marco Lógico y referentes analíticos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).	

<b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aunque el Sujeto Evaluado presentó las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento del Programa 01050202 Fortalecimiento de los ingresos, se considera que aún se presentan deficiencias en cuanto a la aplicación de indicadores como lo es el indicador de nivel componente que reportan un avance acumulado con categoría "Regular"</li> <li>2. Para el ejercicio fiscal 2024 el Padrón de Usuarios del Organismo cuenta con un total de 22,065 usuarios de los cuales 1,970 está en situación de rezago; sin embargo dicho padrón no refleja el número de usuarios que se encuentra al corriente en sus pagos, ya que debe realizarse de forma manual.</li> <li>3. Existe una cantidad considerable de población en situación de rezago por el pago de derechos de servicios que brinda el Organismo, esto debido a situaciones como desconocimiento de los procedimientos o desinterés de los usuarios para ponerse al corriente.</li> <li>4. Existe personal que ha presentado dificultad para adaptarse a nuevas formas de trabajo que ha implementado el Organismo, situación que ha presentado un obstáculo para el desempeño de las funciones del personal; en ese sentido se recomienda promover la capacitación permanente del personal que atiende al público en la Coordinación de Comercialización para mantener los estándares de adecuada prestación de servicios e información a los usuarios.</li> </ol>

5. En los formatos PbRM de programación y calendarización de metas e indicadores presentar cantidades acordes con el comportamiento del programa, y con ello evitar la reconducción de metas. Considerado la posibilidad de difundir aún más el programa de condonación de adeudos durante el ejercicio fiscal 2026, se recomienda efectuar proyecciones para que las cantidades programadas no presenten variaciones significativas (+ - 10%).
6. Actualización constante de las Cédulas de Trámites y Servicios REMTyS que corresponden a la Coordinación de Comercialización, conforme a los programas de condonación de adeudos autorizados en el ejercicio fiscal 2024 y publicarlas en el apartado de Mejora Regulatoria de la página del Ayuntamiento.
7. Registrar en una base de datos los resultados de la aplicación de encuestas de Satisfacción al Usuario, preferentemente en una frecuencia trimestral, y asimismo documentar las acciones de mejora realizadas.
8. Continuar anualmente con los ejercicios de evaluación del programa presupuestario a efecto de establecer referentes, y continuar avanzando en la atención de áreas de mejora y reforzamiento de las buenas prácticas

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se cuenta con un análisis de la problemática, a manera de anexos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Se identifica una correcta alineación del fin y propósito del programa con los ejes, ejes transversales, objetivos y metas del Plan de Desarrollo Estatal.
- Matriz de Indicadores para Resultados basada en la Metodología de Marco Lógico, que presenta una lógica de lectura vertical y horizontal.
- Se cuenta con fichas técnicas de indicadores, con objetivo, método de cálculo y metas.
- Se cuenta con metas anuales establecidas para casi todos los indicadores y su cumplimiento es satisfactorio.
- El Organismo cuenta con un Sistema en el que se registra el Padrón de Contribuyentes para cuantificar y conocer la población que se encuentra en rezago con su pago de derechos.
- Se han llevado a cabo Campañas de cultura del pago, para incentivar a la población a realizar el pago de servicios.

2.2.2 Oportunidades:

- Es posible identificar y/o elaborar documentos con las metodologías para el cálculo de cobertura y focalización del Programa.
- Elaborar u obtener los presupuestos autorizados y ejercidos del programa específico, desglosados para su análisis.
- Se cuenta con el apoyo del Ayuntamiento para la realización de obras que benefician a toda la población.
- Generar los reportes de cumplimiento anual de los indicadores.
- Organismo tiene publicadas Cédulas de Información de los trámites y servicios que otorga para que estén a disposición de la ciudadanía a través de la sección de Trámites y Servicios de la página oficial del ODAPAS y del Ayuntamiento.

2.2.3 Debilidades:

- La resistencia del personal a realizar o adaptarse a nuevas formas de trabajo presenta un obstáculo para el desempeño de las actividades relacionadas con el Programa.
- El espacio de las instalaciones del Organismo es limitado para el personal y para las nuevas unidades que se han adquirido.
- A pesar de que se presentan las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento del Programa, aun se presentan deficiencia en cuanto la aplicación de indicadores y sus metas.

2.2.4 Amenazas:

- El cumplimiento de objetivos y metas del programa podrían verse afectados por factores externos que intensifiquen las causas de la problemática de recaudación, como en años pasados.
- El que la población no realice el pago por derechos de servicios, aumenta el número de población en rezago y repercute directamente en los ingresos propios del Organismo.
- La falta de concientización de la ciudadanía y el incumplimiento del pago de los servicios podrían dificultar la recaudación por derechos de agua.
- El cumplimiento de las metas de las Fichas Técnicas, podrían no cumplirse debido a factores externos.

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Con base al análisis realizado a los indicadores de la MIR del Programa presupuestario 01050202 "Fortalecimiento de los ingresos", se identifica que para el ejercicio 2024 se han presentado 4 indicadores con categoría "Regular", lo que se convierte en puntos de mejora para la implementación de indicadores en el 2026, respecto a las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento del Programa, para mejorar su desempeño.
- En lo que respecta al avance de metas por actividad, se muestra un avance significativo, por lo que es importante que se tome en consideración para que en el próximo ejercicio fiscal se programen metas alcanzables y medibles para que tengan un cumplimiento adecuado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1. Se recomienda Programar las metas anuales de las Fichas Técnicas de Diseño y de Seguimiento considerando todos los niveles de la Matriz de Indicadores (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) con base en los lineamientos metodológicos contenidos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente, para su debido monitoreo y desempeño en los ejercicios fiscales posteriores, procurando la programación de metas alcanzables.
3.2.2. Se recomienda mantener la actualización constante del Padrón de Contribuyentes para que sea posible identificar y cuantificar a la población al corriente y población en rezago de los servicios que proporciona el Organismo.
3.2.3. Se recomienda incrementar las actividades de difusión por distintos medios, así como las campañas de concientización para promover el cumplimiento del pago de las obligaciones en materia de agua potable, drenaje y otros servicios.
3.2.4. En entrevista con el Sujeto Evaluado se manifestó que el personal de la Coordinación de Comercialización en el presente año 2025 ha asistido a diversos programas de capacitación entre los que se encuentran los temas: Atención al público, por lo que se recomienda continuar con un programa permanente de capacitación.
3.2.5. Durante el ejercicio fiscal 2024, no se llevaron a cabo reconducciones lo que llevó a obtener un rango de cumplimiento al cierre del ejercicio entre los rangos de "regular" conforme al Rango de Cumplimiento y Semaforización.
3.2.6. Se mantuvo congruencia con los porcentajes de condonación autorizados por Consejo Directivo del ODAPAS y la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios REMTyS que corresponden a la Coordinación de Comercialización.
3.2.7. Se inició la implementación de un registro digital con los resultados de la aplicación de Encuestas de Satisfacción al Usuario.
3.2.8. En el Programa Anual de Evaluación 2025 se consideró la aplicación de la metodología Evaluación Específica de Desempeño (EED) al Programa presupuestario 01050202 "Fortalecimiento de los Ingresos".

**4. Datos de la Instancia evaluadora**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C. Yesenia González Santos

4.2 Cargo: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del ODAPAS

4.4 Principales colaboradores:  
Yuri de la Cruz Ocampo. Auxiliar Administrativo

Responsabilidades: Recopilación, análisis y evaluación de documentación del programa evaluado.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: uippe@odapasa.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 712 12 220 97

**5. Identificación del programa**

5.1 Nombre del programa evaluado: 01050202: "Fortalecimiento de los Ingresos"

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Organismo Descentralizado

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): L.en D. Salvador Reséndiz Mendoza.

5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: Coordinación de Comercialización.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: L.en D. Salvador Reséndiz Mendoza.	Unidad administrativa: Coordinación de Comercialización

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: No aplica	
6.1.1 Adjudicación Directa ____ 6.1.2 Invitación a tres ____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ____	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar) ____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica	
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica	
6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://odapasa.gob.mx/">http://odapasa.gob.mx/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://odapasa.gob.mx/">http://odapasa.gob.mx/</a>	

